

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC		
Código:	101812		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso:	2
Denominación del módulo al que pertenece:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL		
Materia:	EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC		
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	40
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	60
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BÉJAR LUQUE, MIGUEL (Coordinador)
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta Tercera. Despacho 32D
E-Mail: mbejar@uco.es / m.bejar@magisteriosc.es Teléfono: 957 474750. Ext. 302

Nombre: MORALES DÍAZ, MARINA
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta Tercera. Despacho 32D
E-Mail: s82modim@uco.es / m.morales@magisteriosc.es Teléfono: 957 474750. Ext. 302

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Poseer destrezas básicas en el uso de herramientas informáticas.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de la TIC.
- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.
- CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CM4.6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (en Ciencias Experimentales).
- CM5.7 Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (en Ciencias Sociales).
- CM6.6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de las competencias correspondientes en los estudiantes (en Matemáticas).
- CM7.10 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de las competencias correspondientes en los estudiantes (en Lenguas).
- CM7.11 Adquirir habilidades de decodificación y análisis crítico del lenguaje audiovisual.
- CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de las competencias correspondientes en los estudiantes en Educación Física (en Educación musical, plástica y visual).
- CM9.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de las competencias correspondientes en los estudiantes en Educación Física.

OBJETIVOS

1. Mostrar las competencias necesarias, en el ámbito de la educación mediática, para el desempeño de la profesión docente y capacidad para el aprendizaje continuo, interesándose por la calidad de la enseñanza (CB2, CB3, CB4, CB5 y CE10).
2. Conocer y desarrollar metodologías que propicien prácticas de enseñanza innovadoras que mejoren la labor docente, así como que faciliten en el alumnado de Educación Primaria el aprendizaje de competencias de las



GUÍA DOCENTE

distintas áreas curriculares y los aspectos interdisciplinares con la educación mediática (CE1, CM4.6, CM5.7, CM6.6, CM7.10, CM8.4 y CM9.4, CM7.11).

3. Demostrar habilidades para planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje tanto de manera individual como en entornos cooperativos (CE2 y CE10).

4. Reflexionar sobre las características de la sociedad actual y como parte de ella, la información audiovisual y mediática, para saber aprovecharla didácticamente, haciendo especial énfasis en el desarrollo de la capacidad crítica y responsable ante los medios de comunicación en el alumnado de Educación Primaria (CE11, CE12, CM7.11).

5. Perfeccionar el uso de programas y utilidades que nos permitan crear, editar, administrar y utilizar didácticamente recursos tecnológicos actualizados (CU2, CE11, CE12).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1. Introducción a la educación mediática.

Bloque 2. Diseño de proyectos educativos integrando las TIC.

Bloque 3: Aportaciones a proyectos educativos integrados, utilizando las TIC, desde las diferentes áreas curriculares.

2. Contenidos prácticos

Bloque 1. Introducción a la educación mediática.

Bloque 2. Diseño de proyectos educativos integrando las TIC.

Bloque 3: Aportaciones a proyectos educativos integrados, utilizando las TIC, desde las diferentes áreas curriculares.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Respecto a las adaptaciones para el alumnado a tiempo parcial, se determinarán al inicio de curso en una entrevista en las horas asignadas a tutoría. Se establecerá una metodología similar a la del resto de sus compañeros, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

GUÍA DOCENTE

En el caso de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se estudiará cada caso para que puedan conseguir los objetivos de la asignatura adaptándolos a su situación particular.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Lección magistral</i>	10	10
<i>Ponencia</i>	2	2
<i>Presentación de la asignatura</i>	1	1
<i>Trabajo individual</i>	8	8
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	10	10
<i>Tutorías</i>	9	9
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Elaboración de trabajos grupales e individual</i>	33
<i>Prácticas de las herramientas y aplicaciones</i>	17
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Guiones de los trabajos grupales e individual - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

Guía de los talleres (herramientas/aplicaciones) - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

Presentaciones de los bloques temáticos - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

EVALUACIÓN

Competencias	Portafolios	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4		X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Portafolios	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB5		X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11	X	X	X
CE12		X	
CE2		X	X
CM4.6	X	X	X
CM5.7		X	X
CM6.6		X	X
CM7.10	X	X	X
CM7.11		X	X
CM8.4		X	X
CM9.4	X		X
CU2	X	X	X
Total (100%)	20%	40%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La valoración de la asistencia se tendrá en cuenta en la calificación de cada práctica y estará incluida en los instrumentos de evaluación de cada una de ellas.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para eliminar materia, la calificación mínima necesaria en cada una de las prácticas es de 4.

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de las 3 herramientas de evaluación, así la nota máxima de la primera herramienta será de 2 puntos y de 4 puntos para la segunda y tercera, por lo que con la suma de los tres instrumentos se podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las herramientas de evaluación anteriormente mencionadas, se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segunda matrícula y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para los de primera matrícula.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales: Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una entrevista en horario de tutoría para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En cuanto a la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Se mantendrán los mismos instrumentos de evaluación durante todo el curso académico, por lo que se aplicará lo descrito en la tabla de evaluación anterior.

GUÍA DOCENTE

Crterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Acaso, M. (2009). *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós.

Aparici, R., Campuzano, A., Ferrés, J. y García, A. (2010). *La educación mediática en la Escuela 2.0*. Recuperado de "<http://antoniocampuzano.es/wp-content/uploads/2015/04/La-Educaci%C3%B3n-Medi%C3%A1tica-en-la-Escuela-2.0.pdf>"

Area, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la Escuela*, 64, 5-7.

Bernabeu, N., Esteban, N., Gallego, L. y Rosales, A. (2011). *Alfabetización mediática y competencias básicas*. Madrid: Secretaría General Técnica.

Cobo, C. (2010). Nuevos Alfabetismos, viejos problemas: el nuevo mundo del trabajo y las asignaturas pendientes de la educación. *Palabra y Razón*, 73. Recuperado de "<http://razonypalabra.org.mx/N/N73/MonotematicoN73/03-M73Cobo.pdf>"

Comisión de las comunidades europeas. (2007). *Un planteamiento europeo de la alfabetización mediática en el entorno digital*. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0833:FIN:ES:PDF>

Cobo, C. (2010). Las multitudes inteligentes de la era digital. *Revista digital Universitaria*. Recuperado de "http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art48/jun_art48.pdf"

Cardozo, F. (2010). *Introducción al Lenguaje Audiovisual*. Disponible en "<http://consultoriotic.wordpress.com/2010/08/28/introduccion-al-lenguaje-audiovisual/>"

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 50, BOJA, 13 de marzo de 2015. Recuperado de "http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/50/BOJA15-050-00012-4617-01_00065845.pdf"

Dondis, D. A. (1990). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili.

Fedorov, A. (2011). *Alfabetización mediática en el mundo*. Recuperado de "<http://www.infoamerica.org/icr/n05/fedorov.pdf>"

González, J. y Martínez, P. (2010). *Desarrollo de servicios Multimedia interactivos asociados a contenidos audiovisuales para TV*. Proyecto final de carrera. Recuperado de "<http://riunet.upv.es/handle/10251/11151>"

Lasén, A. y Martínez, I. (2008). Movimientos, movidas y móviles. Un análisis de las masas mediatizadas. En I. Sádaba y A. Gordo (Coords.). *Cultura digital y movimientos sociales* (pp. 243-266). Madrid: Catarata.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, 295, BOE, 10 de diciembre de 2013. Recuperado de "<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>"

Moles, A. (1991). *La Imagen. Comunicación Funcional*. México: Trillas.

Navarro, D., López, J. M. y Fernández, J. M. (2012). *Lipbud IES Vega del Arcos: Un macroproyecto interdisciplinar que fomenta el desarrollo competencial*. Recuperado de "<http://lipdubvega.webnode.es/proyecto-completo/>"

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, 60, BOJA, 27 de marzo de 2015. Recuperado de "http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/BOJA15-060-00134-5243-01_00066439.pdf"

Parlamento europeo. (2008). El PE sugiere introducir una asignatura de educación mediática en las escuelas europeas. [Nota de prensa]. Recuperado de "<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=IMPRESS&reference=20081216IPR44614&format=XML&language=ES>"

Pérez, M. A. y Delgado, A. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática : dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 39, 25-34. Recuperado de "<http://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar39.pdf>".

Piaget, J. (1984). *El lenguaje y el pensamiento del niño*. Barcelona: Paidós.

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria,

GUÍA DOCENTE

52, BOE, 1 de marzo de 2014. Recuperado de "https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf"

Villafañe, J. y Mínguez, N. (1996). *Principios de Teoría General de la Imagen*. Madrid: Pirámide.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Portafolios	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	X
CB3		X	
CB4			X
CB5	X	X	
CE1		X	
CE10	X		
CE11			X
CE12	X	X	
CE2		X	
CM4.6		X	
CM5.7		X	
CM6.6		X	
CM7.10		X	
CM7.11		X	
CM8.4	X		
CM9.4			X
CU2	X		X
Total (100%)	20%	40%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La valoración de la asistencia se tendrá en cuenta en la calificación de cada práctica y estará incluida en los instrumentos de evaluación de cada una de ellas.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para eliminar materia, la calificación mínima necesaria en cada una de las prácticas es de 4.

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de las 3 herramientas de evaluación, así la nota máxima de la primera herramienta será de 2 puntos y de 4 puntos para la segunda y tercera, por lo que

GUÍA DOCENTE

con la suma de los tres instrumentos se podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las herramientas de evaluación anteriormente mencionadas, se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segunda matrícula y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para los de primera matrícula.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales: Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una entrevista en horario de tutoría para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología de enseñanza será activa, donde se ponga el foco en el alumno, realizando trabajos colaborativos, así como exponiendo y compartiendo las prácticas con sus compañeros, de manera que puedan aprender unos de otros, no sólo del profesor, buscando una motivación y participación del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, se realizará a través de la plataforma moodle, donde quedarán expuestos los contenidos teóricos y prácticos necesario para el seguimiento y la realización autónoma de la asignatura, coordinando con el profesor tutorías online o presenciales para aclaraciones de dudas, y así puedan alcanzar los objetivos y competencias propuestas en la guía.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Portafolios	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4		X	X
CB5		X	X
CE1	X	X	X
CE10		X	X
CE11	X	X	X
CE12		X	
CE2		X	X
CM4.6	X	X	X
CM5.7		X	X
CM6.6		X	X
CM7.10	X	X	X
CM7.11		X	X
CM8.4		X	X
CM9.4	X		X
CU2	X	X	X
Total (100%)	20%	40%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Portfolios	Project	Real and/or simulated tasks
Attendance	X	X	X
Task	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La valoración de la asistencia se tendrá en cuenta en la calificación de cada práctica y estará incluida en los instrumentos de evaluación de cada una de ellas.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para eliminar materia, la calificación mínima necesaria en cada una de las prácticas es de 4.

Para la obtención de la nota final, se sumará la nota obtenida en cada una de las 3 herramientas de evaluación, así la nota máxima de la primera herramienta será de 2 puntos y de 4 puntos para la segunda y tercera, por lo que con la suma de los tres instrumentos se podrá conseguir 10 puntos, nota máxima de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las herramientas de evaluación anteriormente mencionadas, se mantendrán durante todo el curso académico, pudiéndose presentar únicamente a aquellas que considere oportunas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la presente guía.

Para el alumnado de segunda matrícula y sucesivas se evaluarán con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para los de primera matrícula.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Art. 80.4).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales: Respecto al alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales, al inicio del curso, se mantendrá una entrevista en horario de tutoría para consensuar una evaluación similar a la del resto de sus compañeros, determinándose las adaptaciones necesarias en la evaluación, según las circunstancias en cada caso, se propondrá la utilización de la plataforma moodle donde se subirán todas las actividades prácticas, así como los contenidos teóricos para su realización, eliminando las fechas tope para subir las actividades, flexibilizando ese control para una mejor adaptación, teniendo que quedar subidas a moodle, antes del día del examen de la asignatura.